



Factura: 002-002-000062425



20201701043P00874

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE ELIAS VIANA GARCIA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701043P00874						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2020, (13:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES LOPEZ FLAVIO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801680248	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMENDARIZ GUALSAQUI MARCIA JENIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001612611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALLEJOS GUALSAQUI CARMEN HORTENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002968764	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE ELIAS VIANA GARCIA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03609-DP17-2020-VS





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA No. 2020-17-01-43-P



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ Y

MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI

A FAVOR DE

CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI

USD. 1,00

Di 3 copias

F.R.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Jueves dos de Julio del año dos mil veinte, Doctor JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO, por ausencia de su titular DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, mediante acción de personal número cero tres seis cero nueve guion DP diecisiete guion dos mil veinte guion VS, de fecha treinta de junio del año dos mil veinte, comparecen: por una parte los cónyuges señores **FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ Y MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI**, casados entre sí, de cincuenta y nueve y cincuenta y cuatro años de edad, respectivamente, de ocupación chofer profesional y quehaceres domésticos, en su orden,

domiciliados en el Sector Tréboles del Sur E cuatro A S cuarenta y seis guion cuarenta y tres (E4A S46-43) y la Cocha de la Parroquia de Chillogallo de ésta Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono número cero nueve nueve cuatro uno cinco dos tres seis seis, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señorita **CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI**, de estado civil soltera, de treinta y nueve años de edad, empleada privada, domiciliada en la calle Yaguarcocha y Huarmicucha, casa número diecinueve (No 19) de la ciudadela Los Lagos de la Ciudad de Otavalo, Provincia de Imbabura y de tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí y exhiben sus cédulas de ciudadanía de lo que doy fe, y con el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana otorgada por el Registro Civil, autorizado por los comparecientes para su verificación, impresión e incorporación a esta escritura, según lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura mediante resolución número ciento veinte y cinco del veinte y ocho de julio del dos mil dieciséis, bien instruidos por mí el Notario, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que celebran proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, por una parte los cónyuges señores FLAVIO ALEONSO FLORES LOPEZ Y MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI, casados entre sí, de cincuenta y nueve y cincuenta y cuatro años de edad, respectivamente, de ocupación chofer profesional y quehaceres domésticos, en su orden, domiciliados en el Sector Tréboles del Sur E cuatro A S cuarenta y seis guion cuarenta y tres (E4A S46-43) y la Cocha de la Parroquia de Chillogallo de ésta Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono número cero nueve nueve cuatro uno cinco dos tres seis seis, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señorita CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI, de estado civil soltera, de treinta y nueve años de edad, empleada privada, domiciliada en la calle Yaguarcocha y Huarmicucha, casa número diecinueve (No 19) de la ciudadela Los Lagos de la Ciudad de Otavalo, Provincia de Imbabura y de tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y poder obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La compañía de Transportes FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del Cantón Quito, el dos (2) de marzo del año dos mil cinco (2005) y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el

treinta y uno (31) de agosto del año dos mil cinco (2005).
 B.) La Junta Universal de Socios de la Compañía de Transportes FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA., llevada a cabo el día quince (15) de junio del año dos mil veinte (2020), resolvió por unanimidad, autorizar al señor FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ, ceda y transfiera (1) una participación a favor de la señorita CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI.
 TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes, los señores cónyuges FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ y MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI, en forma libre y voluntaria, ceden y transfieren a favor de la señorita CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI, una (1) participación.
 CUARTA.- PRECIO.- El valor nominal de la participación cedida es de un dólar.
 QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- Después de esta transferencia o cesión de participaciones, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
FLORES LOPEZ FLAVIO ALFONSO	USD 459,00	459 DE 1,00 C/U
BOHORQUEZ ALMENDARIZ FULVIA PATRICIA	USD 50,00	50 DE 1,00 C/U
HERVAS PAREDES LUIS ENRIQUE	USD 20,00	20 DE 1,00 C/U
BOSQUEZ GARCÍA BLANCA AZUCENA	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
CAMPOS PAREDES EDMUNDO RIQUELME	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
CEVALLOS SARANGO JHONY PATRICIO	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
FLORES LOPEZ JUAN JOSÉ	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
LANDETA TORREZ MOISES SEGUNDO	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
MEZA BRAVO FANNY INDELIRA	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
MORENO CARDENAS ALFREDO GARCÍA	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
MORENO CARDENAS LILIAN MAGDALENA	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U



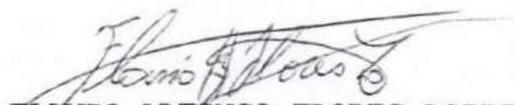
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ROJAS CASTRO JÓRGE RAMON	USD 10,00	10 DE 1,00 C/U
LOPEZ GARCÍA JOSÉ PORFIRIO	USD 5,00	5 DE 1,00 C/U
PEÑAFIEL BERRONES SEGUNDO ANGEL	USD 5,00	5 DE 1,00 C/U
VALLEJOS GUALSAQUI CARMEN HORTENCIA	USD 1,00	1 DE 1,00 C/U
SUMAN	USD 630,00	630 DE 1,00 C/U

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de esta escritura: copia certificada del acta de la Junta Universal de Socios de la Compañía, que hace relación a la autorización para la cesión de participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por la Abogada Nancy Valeria Almendariz Sarmiento, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion mil doscientos ochenta y tres del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ
C.C.: 180168024-8



Marcia Almendariz

MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI

c.c: 100161261-1

Carmen Hortencia Vallejos

CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI

c.c: 100296876-4



[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]

FRANCISCO ALBERTO TORRES LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **FLORES LOPEZ FLAVIO ALFONSO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA**
BAÑOS
RIO NEGRO
FECHA DE NACIMIENTO: **1960-09-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI

Nº **180168024-8**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2444V4442

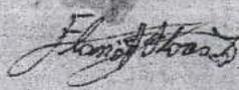
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FLORES GERARDO MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ MIRANDA MARIA ROSA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2016-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-11-10**





DIRECTOR GENERAL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 M JUNTA No. 0032 - 010 CERTIFICADO No. 1801680248 CEDULA No.

FLORES LOPEZ FLAVIO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **LA MAGDALENA**
ZONA: **1**




Flavio Lopez

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801680248

Nombres del ciudadano: FLORES LOPEZ FLAVIO ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS DE AGUA
SANTA/RIO NEGRO

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMENDARIZ GUALSAQUI MARCIA JENIS

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1989

Nombres del padre: FLORES GERARDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ MIRANDA MARIA ROSA CARMEN

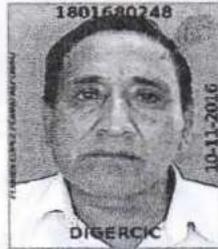
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-321-45036



203-321-45036

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



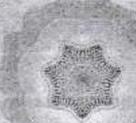
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **100161261-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALMANDARIZ GUALSAQUI
 MARCIA JENIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
 COTACACHI
 GARCIA MORENO LLURIMAGUA**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-03-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**FLAVIO ALFONSO
 FLORES LOPEZ**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMANDARIZ SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALSAQUI ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-12-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-02




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 090 CERTIFICADO No. 1001612611 CEDULA No.

ALMANDARIZ GUALSAQUI MARCIA JENIS
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 PARROQUIA: **TURUBAMBA**
 ZONA: **4**





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001612611

Nombres del ciudadano: ALMENDARIZ GUALSAQUI MARCIA JENIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES LOPEZ FLAVIO ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1989

Nombres del padre: ALMENDARIZ SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALSAQUI ALICIA

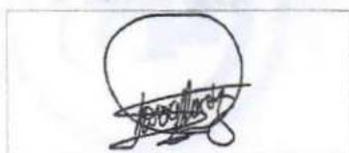
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-321-44932



204-321-44932

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJOS GUALSAQUI CARMEN HORTENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
GARCÍA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **100296876-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLEJOS LEON LUIS GABRIEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALSAQUI GARZON NELY MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
OTAVALO
2019-11-05

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V4343V4444

00087352

18M 19 10 1075 02 014

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 v Desig. de Autoridades del CPCCS
100296876-4 027 - 0264

VALLEJOS GUALSAQUI CARMEN HORTENCIA

IMBABURA OTAVALO
SAN LUIS

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 0001

6392270 11/11/2019 15:06:20

REP: 1004 06-11-19



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002968764

Nombres del ciudadano: VALLEJOS GUALSAQUI CARMEN HORTENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALLEJOS LEON LUIS GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALSAQUI GARZON NELY MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-321-45016



205-321-45016

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



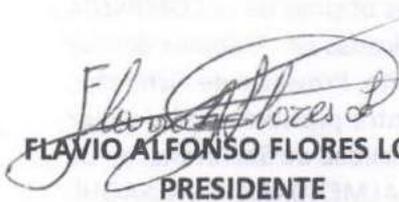
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 10h00 am., en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA LTDA.**, ubicadas en Tréboles del Sur E4A S46-43 y la Cocha, de la Parroquia de Chillogallo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se instala la Junta Universal de Socios, la misma que se encuentra presidida por el señor **FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ**, en calidad de Presidente y en calidad de Secretaria, actúa la Gerente General de la Compañía la señora **MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI**, quien procede a verificar la asistencia de los socios y constata que se encuentran presentes: El señor **FLORES LOPEZ FLAVIO ALFONSO**, beneficiario de 460 participaciones; **BOHORQUEZ ALMENDARIZ FULVIA PATRICIA**, beneficiaria de 50 participaciones; **HERVAS PAREDES LUIS ENRIQUE**, beneficiario de 20 participaciones; **BOSQUEZ GARCÍA BLANCA AZUCENA**, beneficiaria de 10 participaciones; **CAMPOS PAREDES EDMUNDO RIQUELME**, beneficiario de 10 participaciones; **CEVALLOS SARANGO JHONY PATRICIO**, beneficiario de 10 participaciones; **FLORES LOPEZ JUAN JOSÉ**, beneficiario de 10 participaciones; **LANDETA TORREZ MOISES SEGUNDO**; beneficiario de 10 participaciones; **MEZA BRAVO FANNY INDELIRA**, beneficiario de 10 participaciones; **MORENO CÁRDENAS ALFREDO GARCÍA**, beneficiario de 10 participaciones; **MORENO CÁRDENAS LILIAN MAGDALENA**, beneficiaria de 10 participaciones; **ROJAS CASTRO JORGE RAMON**, beneficiario de 10 participaciones; **LOPEZ GARCÍA JOSÉ PORFIRIO**, beneficiario de 5 participaciones; **PEÑAFIEL BERRONES SEGUNDO ANGEL**, beneficiario de 5 participaciones. Una vez constatado el quórum, el señor Presidente solicita al señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día objeto de la convocatoria, el mismo que es:

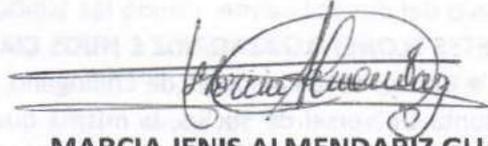
1. Cesión de Participaciones del socio señor **FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ**.

Toma la palabra el señor **FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ**, éste manifiesta que es de su deseo ceder 1 participación, de UN DÓLAR, del total que es beneficiario en la Compañía **TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA LTDA.**, en tal virtud somete a consideración de la Junta Universal dicha propuesta. Ningún socio de la Compañía y asistente a la Junta, pone de manifiesto su deseo de adquirir las referidas participaciones; vista esta circunstancia el señor **FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ**, manifiesta que ha mantenido conversaciones con la señorita **CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI**, quien se encuentra interesada en adquirir 1 participación; por lo que la Junta Universal de Socios de la Compañía, por unanimidad, facultan y autorizan al señor **FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ**, el que proceda a ceder 1 participación a la señorita **CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI**; facultando al tradente y adquirente a realizar las diligencias legales necesarias para este objetivo, observando lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Compañías.

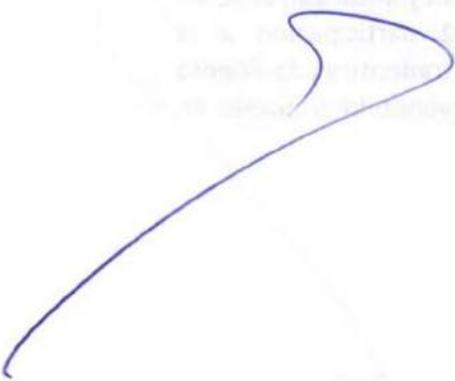
Agotada que ha sido la Agenda, Secretaría procede a elaborar el Acta de la Junta pertinente y terminada que fue ésta, se da lectura a la misma a los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Siendo las 11h00, se levanta la Junta.



FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ
PRESIDENTE



MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI
GERENTE GENERAL
SECRETARIA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por **FLAVIO ALFONSO FLORES LOPEZ Y MARCIA JENIS ALMENDARIZ GUALSAQUI**, a favor de **CARMEN HORTENCIA VALLEJOS GUALSAQUI**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

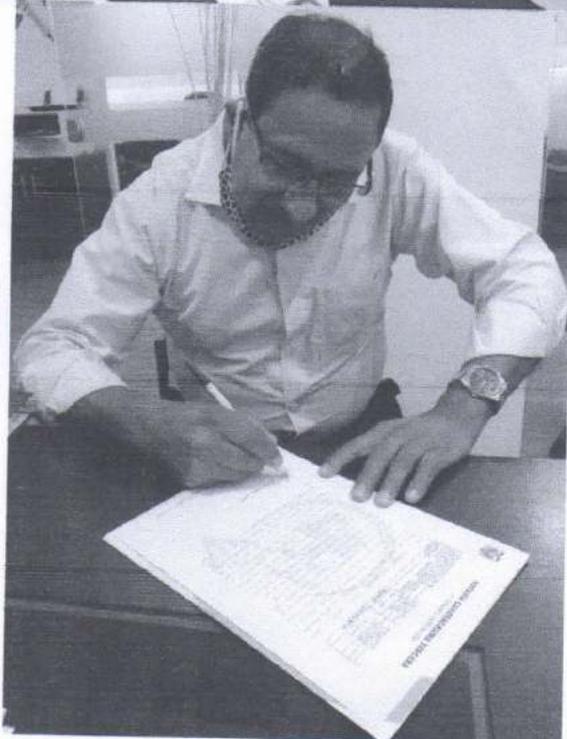
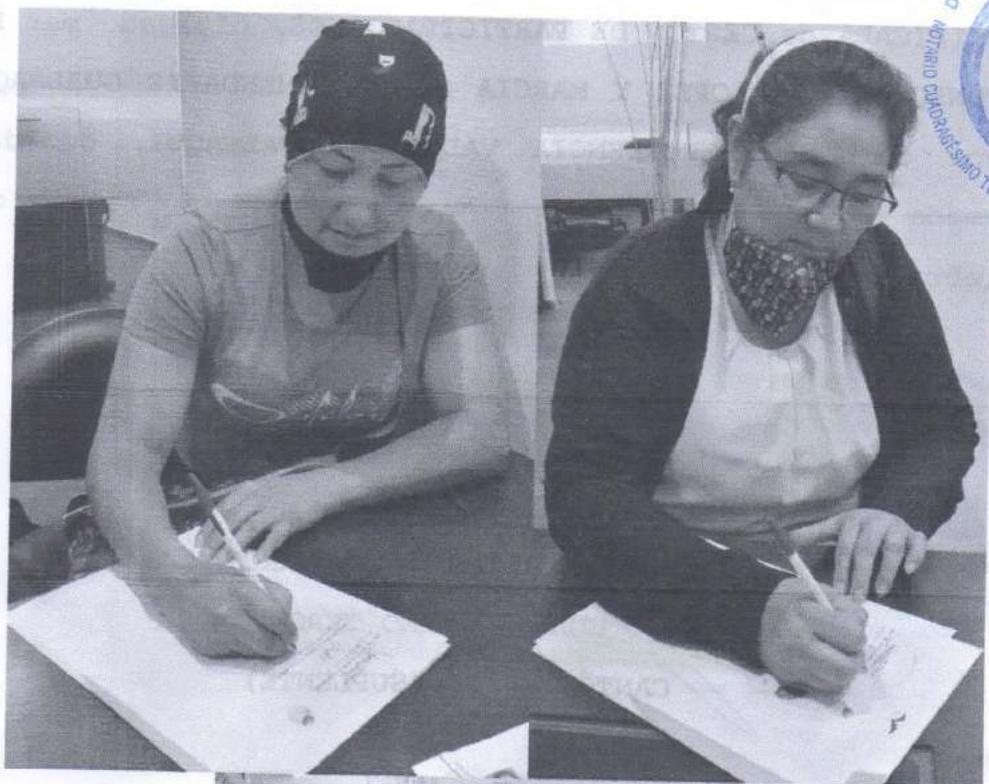


[Handwritten signature]
DR. JOSE ELIAS VIANA GARCIA
Dr. Fernando Iván Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero, P.M. Quito
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL
CANTÓN QUITO (SUPLENTE)



[Handwritten mark]

...ido que ni, en le de este estudio esta PRIMERA COPIA
...AVI
...JUN
...ANTE
...DE SU





Factura: 001-002-000056563



20201701009001101

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701009001101

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 13804

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792005981001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	874


NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

NOTARIA

...ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, otorgada por **FLAVIO ALFONSO FLORES LÓPEZ Y OTROS**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 2 de marzo del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 41280

6244343XDKFEFP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34058
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16423
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /02/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR FLAVIO FLORES TRANSFIERE UNA PARTICIPACION DE UN DOLAR A LA CESIONARIA SRTA CARMEN VALLEJOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2245 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/08/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103